

# Sin imaginación

Ese 'no pero sí' que le sirve a Uribe frente a su reelección no tiene lugar en materia de derechos humanos.

En la respuesta al informe de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, el Gobierno afirmó que se quedó sin imaginación para enfrentar los crímenes atroces tenuemente llamados 'falsos positivos'.

"La verdad, la imaginación se agota para encontrar 'medidas adicionales'", aseveró. Los 15 remedios que dejaron exhausta la capacidad creativa del Gobierno van desde cambios en "la evaluación del desempeño de los militares" hasta un mayor "acompañamiento judicial de las operaciones", pasando por "la certificación de derechos humanos" para quienes aspiren a generales. (¿Se necesitaban tantos muertos para que el Gobierno ordenara la revisión del historial de los futuros generales bajo una lupa de derechos humanos?)

Según la Oficina, hacia octubre del 2008, "las políticas institucionales adoptadas por el Ministerio de Defensa y el alto mando militar no habían logrado incidir de manera significativa en la reducción de estas violaciones". Ante el confeso déficit de imaginación gubernamental, aquí van algunas sugerencias.

No se necesita imaginación para acabar con el clima propicio a las violaciones de derechos humanos. Se requiere un discurso consistente desde Casa de Nariño. El Presidente llamó a retiro a 27 oficiales por el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales y, poco después, sembró dudas sobre su existencia. "¿'Falsos positivos' o falsas denuncias?", se preguntó. Mientras el Ministro de Defensa persuadía a los mandos para que aceptaran el énfasis en la obtención de capturas, más que en las bajas en combate, el Presidente ordenaba "acábenlos por cuenta mía" en un consejo comunal. El reconocimiento de la existencia de una práctica de ejecuciones extrajudiciales —sí es una práctica y es extendida y hasta cuasi sistemática— está pendiente. No más discursos sobre 'unas pocas manzanas podridas', no más ambigüedad presidencial. Ese



LAURA GIL

"no pero sí" que le sirve al Presidente para abordar su reelección no tiene lugar en materia de derechos humanos.

No se necesita imaginación para mostrar

compromiso con la justicia. Durante años, los jueces penales militares se aferraron a las investigaciones. En el 2006, transfirieron algunos casos a la justicia ordinaria y, según el Gobierno, la cifra aumentó a 150 expedientes en el 2008. No obstante, a pesar de las órdenes del Ministro Santos, cientos de casos siguen encajonados en las gavetas de la justicia penal militar. ¿Por qué no se resuelve esta situación?

Tampoco se necesita imaginación para emprender una revisión del programa de recompensas. Pero el Presidente decidió que este está fuera de límites. "No se puede interpretar que esta política dé estimulaciones criminales", dictaminó. Las recompensas están aquí para quedarse y al costo que sea.

Es más, no era necesaria mucha imaginación para cambiar los indicadores de éxito. La Oficina recomendó el cambio de parámetros —capturas por bajas— en el informe del 2006 pero, en privado, Michael Fruhling venía tratando este tema desde el 2004. El Gobierno sacó a Fruhling a los sombrerazos antes de que este pudiera ver las directivas sobre derechos humanos que Juan Manuel Santos firmó solo en noviembre del 2007. ¿A qué obedece un retardo de más de tres años?

En conclusión, no se necesita mucha capacidad analítica para comprender que estamos ante dos posibles escenarios. Bien sea que las Fuerzas Armadas entienden que la ambigüedad del Presidente predomina sobre las tardías e insuficientes, pero necesarias, medidas adoptadas; bien sea que las Fuerzas Armadas no obedecen ni al Presidente ni al ministro Santos ni a su alto mando. ¿Cuál de los dos? En ambos casos, la situación es grave y el Gobierno debería mostrar algo de imaginación para resolverla.